



**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA  
VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN  
EN LIQUIDACIÓN**

**NOTAS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 27 DE MAYO DE 2023**

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Liquidador Doctor Mauricio Katz García y la Contadora de la Entidad Jenny Johanna Becerra Castro, declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, con base en el Régimen de Contabilidad Pública de entidades en liquidación, de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, emitidos por la Contaduría General de la Nación, certificando la razonabilidad de las cifras a 27 de mayo de 2023.

Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad obtenidos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, información que se lleva conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a la fecha de corte de los Estados Financieros.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros, en la medida en que los generadores de la información de la Entidad, alleguen de manera oportuna la información.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los 27 días del mes de mayo de 2023



**MAURICIO KATZ GARCÍA**  
CC. 79.265.103 de Bogotá  
LIQUIDADOR



**JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO**  
C.C. 1.118.539.740 de Yopal  
CONTADORA PÚBLICA  
173070 – T

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1.    Identificación y funciones .....	5
1.1.1.    Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal ....	5
1.1.2.    Administración.....	6
1.1.3.    Domicilio.....	6
1.2.    Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.2.1.    Aplicación marco conceptual .....	6
1.2.2.    Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras 7	
1.3.    Base normativa y periodo cubierto .....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1.    Bases de medición .....	8
2.2.    Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3.    Tratamiento de la moneda extranjera.....	9
2.4.    Hechos ocurridos después del periodo contable .....	9
2.5.    Otros aspectos.....	9
2.5.1.    Recursos y patrimonio .....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	10
3.1.    Juicios.....	10
3.2.    Estimaciones y supuestos .....	10
3.3.    Correcciones contables.....	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	10
ACTIVOS PARA LIQUIDAR .....	10
4.1.    LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	11
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	12
Composición .....	12
NOTA 16.2. DESGLOSE - ACTIVOS PARA LIQUIDAR.....	13
16.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	13
16.2.2. CUENTAS POR COBRAR.....	13
16.2.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	15
16.2.4. ACTIVOS INTANGIBLES.....	18
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	20
Composición .....	20

NOTA 24.2. DESGLOSE - PASIVOS PARA LIQUIDAR .....	20
24.2 .1. Adquisición de Bienes y Servicios .....	20
24.2 .2. Descuentos nómina .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
24.2 .3. Licencia de maternidad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
24.2 .4. Retención en la fuente, Iva e Ica.....	21
24.2 .4. Beneficios a empleados.....	21
24.2.5. Revelaciones adicionales .....	21
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	23
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	23
NOTA 27. PATRIMONIO.....	25
Composición .....	25
NOTA 28. INGRESOS.....	25
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	26
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	26
NOTA 29. GASTOS.....	27
Composición .....	27
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	28
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	30
29.7. Otros gastos.....	31

# **COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS –A 27 DE MAYO DE 2023**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal**

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación, fue creada mediante Acto Legislativo 01 de 2017, como un ente autónomo e independiente del orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeto a un régimen legal propio, por un período de tres (3) años de duración, con un lapso previo de hasta seis (6) meses para preparar todo lo necesario para su funcionamiento, contados a partir de la elección de la totalidad de los Comisionados, de conformidad con el artículo 24 del Decreto Ley 588 de 2017.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación nace de los Acuerdos de la Habana, para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, se crea e incorpora en la Constitución Política el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Conforme con lo establecido en el artículo transitorio 1 del Acto Legislativo 01 de 2017, el Sistema está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

Mediante Sentencia C-337 del 01 de octubre de 2021, la Corte Constitucional, ordenó adoptar medidas que aseguren el funcionamiento de la Comisión de la Verdad, ampliando su periodo de mandato hasta el 27 de junio del 2022, seguido del periodo de socialización del informe, que es de dos meses y que culminará el 27 de agosto del 2022.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, se autoriza la supresión y liquidación de la Comisión de la Verdad a partir del 28 de agosto de 2022, de conformidad a lo previsto en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en concordancia con lo expuesto con la Corte Constitucional en sentencia C-337 de 2021, la supresión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición por vencimiento del plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en consecuencia a partir de la vigencia del presente Decreto dicha comisión entrará en proceso de liquidación y se denominará Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación ; posteriormente y según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García.

Mediante Decreto No. 0263 del 27 de febrero de 2023 se prorroga el plazo de liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en

Liquidación, establecido en el artículo 15° del Decreto 1776 de 2022, por tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigencia del decreto en mención.

### **1.1.2. Administración**

Según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre de 2022, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García, mediante Decreto No. 1930 del 23 de septiembre de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 y en el Decreto 2101 de 2022, el liquidador procedió a realizar el inventario físico, jurídico y contable detallado de los activos y pasivos y contingencias de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, el cual fue remitido a la Presidencia de la República mediante la comunicación 2-2022-000373 del 28 de noviembre de 2022.

Para la identificación del inventario de pasivos, se utilizó como base la información contenida en:

- Informe de Gestión del Secretario General de la Comisión de la Verdad.
- Validación de cuentas por pagar y deducciones registradas en el Sistema SIIF Nación.
- Saldo por ejecutar en los registros presupuestales.
- Revisión de los profesionales con funciones jurídicas y contractuales, donde se verificó de acuerdo con los soportes de la carpeta contractual si este saldo correspondía a un pasivo real o por el contrario era objeto de liberación de saldos.

Para la identificación de los activos se tomó como base:

- Informe de Gestión del Secretario General de la de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Validación de cuentas por cobrar registradas en el Sistema SIIF Nación.
- Validación física de los inventarios entregados por el secretario general vs los identificados físicamente en las instalaciones de la Comisión de la Verdad.
- La conciliación de los bienes devolutivos y consumibles realizada entre los bienes entregados al finalizar el mandato de la Comisión vs los identificados a través de la realización del inventario de bienes físicos entre el 31 de octubre y 22 de noviembre de 2022.

### **1.1.3. Domicilio**

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición- en Liquidación, actualmente cuenta con una sede, ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 9 No. 12 C – 10 piso 5.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **1.2.1. Aplicación marco conceptual**

La preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros, han sido formulados de acuerdo con el Marco Normativo conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades en liquidación; Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades en liquidación emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) establecidos en las Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones.

En ese orden y atendiendo las disposiciones del ente rector, la Comisión de la Verdad en Liquidación ha venido incorporando en sus procesos dicha normatividad, dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública de entidades en Liquidación.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

No obstante, junto con los Estados Financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

### **1.2.2. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras**

El proceso contable de la Entidad se enmarca entre otros, en los siguientes aspectos:

#### **1.2.3.1. De orden administrativo**

No se presentaron limitaciones o deficiencias de orden administrativo durante el periodo de enero a mayo de 2023.

#### **1.2.3.2. De orden operativo**

No se presentaron limitaciones o deficiencias de orden operativo durante el periodo de enero a mayo de 2023.

#### **1.2.3.3. Sistemas de información de apoyo al macroproceso contable del SIIF – Nación**

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, con corte a 27 de mayo de 2023, no cuenta con sistemas de información alternos al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

#### **1.2.3.4. Revelaciones adicionales**

Se solicitó a la Contaduría General de la Nación, la parametrización en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, de los Auxiliares Contables Directos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable Auxiliares, de las cuentas contables del gasto e ingreso con la leyenda “*en liquidación*”.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

El periodo de preparación de los estados financieros corresponde al corte a 27 de mayo de 2023

Los Estados Financieros fueron preparados bajo el Marco Normativo de la Resolución No. 461 de 2017, Resolución 220 de 2020, Resolución 225 de 2020 y sus modificaciones; los cuales son presentados al Liquidador para su aprobación. Los demás informes que lo acompañan están expresados en pesos colombianos y preparados al corte de 27 de mayo de 2023 los cuales están compuestos por:

1. Estado de Situación Financiera con corte a 27 de mayo de 2023
2. Estado de Resultados con corte a 27 de mayo de 2023

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación.

La presentación de información contable de la Comisión de la Verdad en Liquidación, con la Posición de Catálogo Institucional PCI 44-02-00 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, y Subunidad ejecutora 44-02-00-000 CEV- Unión Europea EIDHR en el aplicativo SIIF Nación II.

Así mismo, los Estados Financieros de la Comisión de la Verdad en Liquidación para el periodo de enero a mayo de 2023 no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Los Estados Financieros serán aprobados por el Liquidador de la Entidad, Asesor con funciones Administrativas y Financieras, profesional con funciones financieras-Contador de la Entidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**



Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento.

#### Medición de los activos

- Las bases de medición aplicables a los activos son costo y valor neto de liquidación.
- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

#### Medición de los pasivos

- La base de medición aplicable a los pasivos es el valor neto de liquidación.
- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como pasivo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La unidad monetaria utilizada de acuerdo con las disposiciones legales es el peso colombiano. Al igual que la expresión de los estados financieros a partir del I trimestre de 2017 se realiza en pesos acorde con lo establecido en la Resolución N°097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No aplica.

## **2.5. Otros aspectos**

No aplica

### **2.5.1. Recursos y patrimonio**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15, párrafo, del Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022 “Los recursos para la liquidación de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Liquidación serán sufragados en la vigencia 2022 con los saldos disponibles en la Sección Presupuestal 44 02-00 - COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, EN LIQUIDACIÓN”

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan el valor en libros de un activo o de un pasivo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

### **3.3. Correcciones contables**

La entidad debe adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, se realiza la depuración pertinente a la información financiera, a fin de mejorar la calidad de la información.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **ACTIVOS PARA LIQUIDAR**

Se reconocerán como activos para liquidar los recursos de propiedad de la entidad en liquidación, que integran la masa de la liquidación, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante flujos de efectivo provenientes de su realización, con independencia de que estos activos se empleen temporalmente, para cumplir funciones de cometido estatal, para culminar contratos vigentes o para la ejecución del proceso de liquidación.

También harán parte de los activos para liquidar el efectivo y los equivalentes al efectivo, y los inventarios. Para efectos de esta norma los inventarios corresponden a aquellos bienes que se mantengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, cuando la entidad en liquidación deba culminar contratos vigentes o continuar desarrollando, temporalmente, funciones de cometido estatal.

Cuando la entidad en liquidación no tenga certeza de si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, la entidad lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

## **PASIVOS PARA LIQUIDAR**

Se reconocerán como pasivos para liquidar aquellos cuya cancelación, de conformidad con el acto que ordene la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, estará a cargo de la entidad en liquidación. Estos pasivos abarcan las obligaciones que se generaron con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación y las que se generen durante el proceso de liquidación.

## **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad en liquidación sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe; es decir, la entidad en liquidación no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad en liquidación dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la entidad en liquidación, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal y que se mantienen a pesar del proceso de liquidación.

## **GASTOS**

Se reconocerán como gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

## **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES**

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la entidad en liquidación aplicará los criterios establecidos en esta Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

### **4.1.LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS  
 NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOE  
 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
 NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS  
 NOTA 23. PROVISIONES  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 30. COSTO DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

La transición del Marco Normativo de Entidades de Gobierno a Entidades en Liquidación de la cuenta de Activos para Liquidar se dividió en subcuentas que se discriminan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE A 27 DE MAYO DE 2023	SALDO NO CTE A 27 DE MAYO DE 2023	SALDO FINAL A 27 DE MAYO DE 2023	SALDO CTE A 31 DE MARZO DE 2023	SALDO NO CTE A 31 DE MARZO DE 2023	SALDO FINAL A 31 DE MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN
1.9.88	Db	ACTIVOS PARA TRASLADAR	0,00	0,00	0,00	846.611.577,04	0,00	846.611.577,04	-846.611.577,04
1.9.88.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	Cuenta Corriente 3194820351- Gastos de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.88.03	Db	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	124.681.577,04	0,00	124.681.577,04	-124.681.577,04
	Db	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	124.681.577,04	0,00	124.681.577,04	-124.681.577,04
1.9.88.06	Db	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	721.930.000,00	0,00	721.930.000,00	-721.930.000,00
	Db	Propiedad, Planta y Equipo	0,00	0,00	0,00	721.930.000,00	0,00	721.930.000,00	-721.930.000,00
1.9.88.08	Db	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	Licencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.88.90	Db	Otros activos para liquidar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Db	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## NOTA 16.2. DESGLOSE - ACTIVOS PARA LIQUIDAR

### 16.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 27 DE MAYO 2023	A 31 DE MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.8.8	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	0,00	0,00	0,00
1.9.88.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00

La Comisión de la Verdad en Liquidación reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato, los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado y está representado por la cuenta corriente en la entidad financiera Bancolombia, utilizada en lo relacionado a Gastos de Personal, es decir, se maneja para el traslado de aportes patronales y deducciones del pago de nómina de los Servidores de la Entidad, contratistas, pago de PILA, cuentas de ahorro y fomento a la construcción – AFC e impuesto de retención ICA.

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, teniendo como soportes los extractos bancarios y el “Reporte Auxiliar por Cuenta Bancaria” generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF - Nación).

Se realizó la última conciliación bancaria correspondiente al periodo del 01 de mayo al 27 de mayo de 2023. La cuenta Bancaria fue cancelada el pasado 26 de mayo de 2023, ante la entidad financiera Bancolombia y ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 16.2.2. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE A 27 DE MAYO 2023	SALDO NO CTE A 27 DE MAYO 2023	SALDO FINAL A 27 DE MAYO 2023	SALDO CTE A 31 DE MARZO 2023	SALDO NO CTE A 31 DE MARZO 2023	SALDO FINAL A 31 DE MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>124.681.577,04</b>	<b>0,00</b>	<b>124.681.577,04</b>	<b>-124.681.577,04</b>
<b>1.9.88</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS PARA TRASLADAR</b>	0,00	0,00	0,00	124.681.577,04	0,00	124.681.577,04	-124.681.577,04
1.9.88.03	Db	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	124.681.577,04	0,00	124.681.577,04	-124.681.577,04

Dentro de la gestión de la liquidación, mediante Resolución No. 019 del 18 de mayo de 2023 “Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos y la baja de algunos bienes muebles y activos financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación” en sus artículos segundo y quinto, se procedió con lo siguiente:

- Reclasificación de activos para liquidar hacia activos para trasladar por su valor en libros, por la suma de \$104.232.745,15, teniendo en cuenta que inicialmente no se tenía definido su destino y en cumplimiento de la Resolución No. 019 de 2023, se ordenó la subrogación de estas cuentas por cobrar al Archivo General de la Nación.

- Dar la baja por transferencia de estas cuentas por cobrar por concepto de incapacidades al Archivo General de la Nación, por valor de \$104.232.745,15.

A continuación, se refleja el detalle de los movimientos a 27 de mayo de 2023:

NIT	DESCRIPCIÓN	Saldos Iniciales	Causación Licencias de Maternidad en el periodo	Causación de incapacidades	Variaciones del valor neto de liquidación	Reclasificaciones realizadas durante el periodo	Reintegros	Reversión Deterioro	Baja en cuentas y/o Mayores valores pagados	Baja por transferencia a título gratuito a la AGN	Saldos a 27 de mayo de 2023 SIF
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.464.405,38	0,00		0,00	0,00	1.270.003,00	210.054,62	10.366.849,00	2.037.608,00	0,00
800130907	SALUD TOTAL	3.642.015,23	0,00		0,00	0,00	0,00	537.555,60	841.940,00	3.337.630,83	0,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	14.043.797,34	33.019.908,00		4.058.810,89	0,00	38.652.911,00	230.502,77	12.700.108,00	0,00	0,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA	33.652.722,52	51.308.309,00		0,00	0,00	29.081.273,00	0,00	-195,00	55.879.953,52	0,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.523.293,00	30.683.411,00	324.704,00	0,00	0,00	31.008.115,00	0,00	3.107.639,00	1.415.654,00	0,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	10.794.338,91	17.912.230,00		0,00	0,00	18.092.631,00	0,00	-55,86	10.613.993,77	0,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	30.183.718,03	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.183.718,03	0,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	8.858.497,97	0,00		0,00	0,00	9.968.570,00	2.495.951,87	1.385.879,84	0,00	0,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	282.709,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.709,00	0,00
901021565	EMSSANAR SAS	481.478,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481.478,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>119.926.975,38</b>	<b>132.923.858,00</b>	<b>324.704,00</b>	<b>4.058.810,89</b>	<b>0,00</b>	<b>128.073.503,00</b>	<b>3.474.064,86</b>	<b>28.402.164,98</b>	<b>104.232.745,15</b>	<b>0,00</b>

A 27 de mayo de 2023 fueron reconocidas dos licencias de maternidad y una incapacidad, de las funcionarias en fuero de maternidad, con cargo a las siguientes entidades promotoras de salud, para un total de \$61.936.269,00:

Nit	Eps	Valor de Licencia de Maternidad	Valor de incapacidad	Total
830.003.564	Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	30.928.154,00	0,00	30.928.154,00
900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	0,00	324.704,00	324.704,00
900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	30.683.411,00	0,00	30.683.411,00
<b>Total</b>		<b>61.611.565,00</b>	<b>324.704,00</b>	<b>61.936.269,00</b>

### 16.2.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 27 DE MAYO DE 2023	A 31 DE MARZO DE 2023	
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>721.930.000,00</b>	-721.930.000,00
<b>1.9.88</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS PARA TRASLADAR</b>	<b>0,00</b>	<b>721.930.000,0</b>	-721.930.000,00
1.9.88.06	Db	Bienes muebles	0,00	721.930.000,00	-721.930.000,00

Durante la gestión de liquidación realizada durante la vigencia 2023, se presentaron las siguientes situaciones:

- En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación, se identificó que en esa fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 225 de 2020, los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocieron por el valor en libros, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

Ahora bien, mediante contrato CEVL-003-2023, se realizó la contratación de la empresa Avaluadores Profesionales Asociados S.A.S. (Apra S.A.S.), y teniendo en cuenta el informe del evaluador del 10 de marzo de 2023, fue registrado el Valor Neto de Liquidación de acuerdo con lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación numeral 11: “Para el caso de los activos sobre los que no se haya definido si se van a liquidar o trasladar, si se define que el activo se va a liquidar, la entidad en liquidación lo medirá por el valor neto de liquidación y cualquier diferencia que surja con respecto al valor en libros afectará el resultado de la gestión de la liquidación del periodo (...).” Generando el siguiente efecto:

Tipología cuenta contable	Efecto al gasto	Efecto al ingreso
Equipo de comunicación	647.420,00	93.516,00
Herramientas y accesorios	702.180,00	-
Muebles y enseres	7.719.532,00	-
Equipo de ayuda audiovisual	5.914.323,00	-
Equipo de computación	161.651.329,59	10.646.834,00
<b>Total VNL Bienes muebles</b>	<b>176.634.784,59</b>	<b>10.740.350,00</b>

- Posteriormente se abrió un proceso de enajenación directa de bienes muebles de propiedad de la Comisión de la Verdad en Liquidación, en la cual se ofertaron 10 lotes de bienes, una vez cumplidos los términos fue vendido el Lote No. 2, correspondiente a cámaras y accesorios, publicado por un valor de \$5.928.000,

el valor ofertado fue por la suma de \$6.500.000,00, es así como fue realizado el proceso correspondiente que comprendía la generación del contrato, publicación en SECOP, generación de la Factura de Venta CEVL1 y entrega de los bienes el pasado 08 de mayo de 2023 .

- Por otra parte, mediante Resolución 011 del 12 de abril de 2023, *“Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de algunos bienes muebles y activos intangibles de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación”*, Resolución No. 016 del 05 de mayo de 2023, *“Por la cual se modifica la Resolución No. 011 del 12 de abril de 2023, “Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de algunos bienes muebles y activos intangibles de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación” y se ordena reincorporar al inventario de la Comisión de la Verdad en Liquidación, algunos bienes muebles”*, y Resolución No. 017 del 09 de mayo de 2023 *“Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de un bien mueble de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación”*, fueron reclasificados los bienes de activos para liquidar a activos para trasladar, teniendo en cuenta que inicialmente se habían reconocido como activos para liquidar, puesto que no se había definido su destino, por valor de \$687.002.975,00, es importante mencionar que frente a los bienes valorados por \$3.577.000,00, no se les realiza reclasificación alguna, ya que son bienes de menor cuantía y son controlados en cuentas de orden en contabilidad y administrativamente en almacén. Finalmente fueron dados de baja por transferencia a título gratuito al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO, bienes muebles por valor de \$687.002.975,00 y frente a cuentas de orden \$3.577.000,00

Nombre Grupo	Tipo de cuenta anterior	Total a trasladar
Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	643.631.000,00
Bienes muebles - entidades en liquidación	Muebles y enseres	43.371.975,00
Propiedades, planta y equipo	Menor cuantía	3.577.000,00
<b>Total</b>		<b>690.579.975,00</b>

Esta transferencia a título gratuito se enmarca en lo contemplado en el Convenio Interadministrativo 682 de 2022, suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y la Jurisdicción especial para la Paz- JEP, en el cual se traslada el mobiliario que hace parte de los medios indispensables para la necesaria y adecuada conservación de los documentos de archivo objeto de transferencia secundaria producidos por La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

- Mediante Resolución 018 del 12 de mayo de 2023, *“Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de algunos bienes muebles de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación”*, y teniendo en cuenta que los bienes muebles, inicialmente se habían reconocido como activos para liquidar, ya que no se había definido su destino, fueron reclasificados los bienes de activos para liquidar a activos para trasladar, por valor de \$42.840.000,00 y dados de baja por transferencia al Archivo General de la Nación, por valor de \$42.840.000,00.



Nombre Grupo	Tipo de cuenta anterior	Total a trasladar
Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	42.840.000,00
<b>Total</b>		<b>42.840.000,00</b>

Esta transferencia a título gratuito se enmarca en lo contemplado en el Convenio Interadministrativo 682 de 2022, suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y la Jurisdicción especial para la Paz- JEP, en el cual se traslada el mobiliario que hace parte de los medios indispensables para la necesaria y adecuada conservación de los documentos de archivo objeto de transferencia secundaria producidos por La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

- Mediante Resolución No. 019 del 18 de mayo de 2023 *“Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos y la baja de algunos bienes muebles y activos financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación”*, se procede a la transferencia de bienes en concordancia con los artículos primero y tercero por valor de \$110.091.660,00; subsiguientemente se reclasificó de activos para liquidar a activos para trasladar, teniendo en cuenta que inicialmente se habían reconocido como activos para liquidar, puesto que no se había definido su destino, la suma de \$79.448.000,00, es importante mencionar que frente a los bienes valorados por \$30.643.660,00, no se les realiza reclasificación alguna, ya que son bienes de menor cuantía y son controlados en cuentas de orden en contabilidad y administrativamente en almacén. Finalmente fueron dados de baja por transferencia a título gratuito a por valor de \$79.448.000,00 y frente a cuentas de orden \$30.643.660,00.

Nombre Grupo	Tipo de cuenta anterior	Total a trasladar
Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de ayuda audiovisual	1.964.000,00
Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	77.484.000,00
Propiedades, planta y equipo	Menor cuantía	30.643.660,00
<b>Total</b>		<b>110.091.660,00</b>

A continuación, se detallan los movimientos realizados en el proceso de liquidación de la vigencia 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (inicio periodo)</b>	<b>8.658.503,00</b>	<b>835.574.399,59</b>	<b>43.591.532,00</b>	<b>887.824.434,59</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>94.125.350,00</b>	<b>7.499.975,00</b>	<b>101.625.325,00</b>
VNL de acuerdo con el avalúo	0,00	10.740.350,00	0,00	10.740.350,00
Adquisiciones SWITCH DE CORE Y SWITCH DE SERVIDORES	0,00	40.545.000,00	0,00	40.545.000,00
Adquisiciones Qnap NAS	0,00	42.840.000,00	0,00	42.840.000,00
Adquisiciones Planoteca	0,00	0,00	7.499.975,00	7.499.975,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>8.658.503,00</b>	<b>929.699.749,59</b>	<b>51.091.507,00</b>	<b>989.449.759,59</b>
VNL de acuerdo con el avalúo	6.616.503,00	162.298.749,59	7.719.532,00	176.634.784,59
Traslado a título gratuito a AGN	1.964.000,00	763.955.000,00	43.371.975,00	809.290.975,00
Venta lote 2 cámaras y accesorios	78.000,00	3.446.000,00	0,00	3.524.000,00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+ Entrada por Reclasificación activos para trasladar (DB)	1.964.000,00	686.471.000,00	43.371.975,00	<b>731.806.975,00</b>
- Salida por Reclasificación de cuentas activos para liquidar (CR)	1.964.000,00	686.471.000,00	43.371.975,00	<b>731.806.975,00</b>
+ Mayor valor pagado en lote 2 de cámaras	64.754,70	183.471,65	0,00	<b>248.226,35</b>
- Venta lote 2 cámaras y accesorios	64.754,70	183.471,65	0,00	<b>248.226,35</b>
<b>= SALDO FINAL (27-may) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+ En servicio	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
+ No explotados	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
+ En mantenimiento	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>-8.515.748,30</b>	<b>-915.329.927,94</b>	<b>-51.091.507,00</b>	<b>-974.937.183,24</b>
+ Ingresos (utilidad)	64.754,70	10.923.821,65	0,00	<b>10.988.576,35</b>
- Gastos (pérdida)	8.580.503,00	926.253.749,59	51.091.507,00	<b>985.925.759,59</b>

Los saldos registrados se encuentran conciliados con los suministrados por el profesional con funciones de almacén.

## Depreciación

Teniendo en cuenta las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Entidades en Liquidación, los activos para liquidar se mantendrán por el valor inicialmente reconocido y no serán objeto de depreciación, amortización ni deterioro.

### 16.2.4. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 27 DE MAYO DE 2023	A 31 DE MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1.9.88</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS PARA TRASLADAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.88.08	Db	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00

Durante la gestión de liquidación realizado en la vigencia 2023 se presentaron las siguientes situaciones:

- En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación, se identificó que en esa fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 225 de 2020, los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocieron por el valor en libros, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

Ahora bien, mediante contrato CEVL-003-2023, se realizó la contratación de la empresa Avaluadores Profesionales Asociados S.A.S. (Apra S.A.S.), y teniendo en cuenta el informe del evaluador del 10 de marzo de 2023, fue registrado el Valor Neto de Liquidación de acuerdo con lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación numeral 11: “Para el caso de los activos sobre los que no se haya definido si se van a liquidar o trasladar, si se define que el activo se va a liquidar, la entidad en liquidación lo medirá por el valor neto de liquidación y cualquier diferencia que surja con respecto al valor en libros afectará el resultado de la gestión de la liquidación del periodo (...).” Generando el siguiente efecto:

Tipología cuenta contable	Efecto al gasto	Efecto al ingreso
Licencias	774.782.085,72	-
<b>Total VNL licencias</b>	<b>774.782.085,72</b>	<b>00,00</b>

De acuerdo con el avalúo la metodología usada se enfocó en método de comparación de mercado, método de costo de reposición, cálculo del valor comercial; a su vez son indicadas unas justificaciones de valor comercial para el grupo de software:

- Establecer el tipo y legalidad de la licencia.
- Establecer el estado de obsolescencia o desactualización.
- Verificación de los costos de actualización.
- Infraestructura física para uso del software.

En el informe del evaluador, se señala que el análisis de obsolescencia permite afirmar que el software comercial propiedad de la COMISIÓN DE LA VERDAD en Liquidación, está desactualizado, y las compañías productoras de Software ofrecen mejores opciones, con soporte, en versiones de mejor funcionalidad.

A su vez indican que: *“en nuestro medio y por políticas comerciales implantadas por los fabricantes de software NO existe el mercado de reventa de software, las compañías productoras promocionan la legalidad del software ofreciendo paquetes de actualización y ajuste a normas legales, adicionalmente la ley protege los derechos de autor y uso de este tipo de bienes. Podemos concluir que NO es factible la comercialización de este tipo de bienes, principalmente por la rigurosidad actual en la aplicación de la ley de protección de derechos de autor, el hecho de contar con material obsoleto frente a un mercado con múltiples ofertas y opciones nuevas.”*

Por lo anterior, las licencias poseídas por la Comisión de la Verdad en Liquidación quedaron valoradas en cero (0).

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>767.882.085,72</b>	<b>767.882.085,72</b>
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>767.882.085,72</b>	<b>767.882.085,72</b>
VNL de acuerdo con el avalúo	767.882.085,72	767.882.085,72
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= SALDO FINAL A 31 MAR (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE A 27 DE MAYO DE 2023	SALDO NO CTE A 27 DE MAYO DE 2023 CTE 2022	SALDO FINAL CTE A 27 DE MAYO DE 2023	SALDO CTE A 31 DE MARZO DE 2023	SALDO NO CTE A 31 DE MARZO DE 2023 CTE 2022	SALDO FINAL CTE A 31 DE MARZO DE 2023	
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	64.854.954,00	0,00	64.854.954,00	-64.854.954,00
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR	0,00	0,00	0,00	64.854.954,00	0,00	64.854.954,00	-64.854.954,00
2.9.91.02	Cr	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00	37.117.576,00	0,00	37.117.576,00	-37.117.576,00
2.9.91.05	Cr	Retribuciones a empleados	0,00	0,00	0,00	27.737.378,00	0,00	27.737.378,00	-27.737.378,00

Durante lo corrido de la vigencia 2023, se culminó con la totalidad de los pasivos reconocidos en el inventario de pasivos elaborado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2373 de 2022, así mismo se realizó el pago de cuentas por pagar y retribuciones a empleados, generados durante el proceso de liquidación.

### NOTA 24.2. DESGLOSE - PASIVOS PARA LIQUIDAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 27 DE MAYO 2023	A 31 DE MARZO 2023	VALOR VARIACIÓN
2.9.91	Cr	<b>PASIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>0,00</b>	<b>64.854.954,00</b>	<b>-64.854.954,00</b>
2.9.91.02	Cr	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>0,00</b>	<b>37.117.576,00</b>	<b>-37.117.576,00</b>
	Cr	Adquisición de bienes y servicios	0,00	25.653.997,00	-25.653.997,00
	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
	Cr	Licencia de Maternidad	0,00	0,00	0,00
	Cr	Retención en la fuente, Iva e Ica	0,00	11.463.579,00	-11.463.579,00
2.9.91.05	Cr	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>0,00</b>	<b>27.737.378,00</b>	<b>-27.737.378,00</b>
	Cr	Retribuciones empleados	0,00	27.737.378,00	-27.737.378,00

#### 24.2.1. Adquisición de Bienes y Servicios

Durante la gestión de la liquidación se realizó el pago del 100% de las cuentas por pagar de los servicios adquiridos y/o gastos de administración para el funcionamiento de la Entidad en liquidación.

#### 24.2.2. Retención en la fuente, Iva e Ica

Fueron declarados y pagados en su totalidad las Retenciones de Fuente e Iva, practicadas a los contratistas y proveedores en el proceso de liquidación, a la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales-DIAN a través del proceso de compensación en el Sistema Integrado de Información Financiera.

Así mismo fueron consignadas la totalidad de las Retenciones de Industria practicadas a los contratistas y proveedores en el proceso de liquidación, ante la Secretaría de Hacienda Distrital.

Las declaraciones tributarias se presentaron y pagaron de acuerdo con lo detallado a continuación:

CONCEPTO	PERIODO	NO. DE FORMULARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Retención ICA	Noviembre-Diciembre	23310005852	6/01/2023
	Enero-Febrero	23310274341	7/03/2023
	Marzo- Abril	23310519939	5/05/2023
	Mayo	23310725602	25/05/2023
Retención en la fuente e IVA	Diciembre	3505675285290	3/01/2023
	Enero	3505679295141	1/02/2023
	Febrero	3505682544418	2/03/2023
	Marzo	3505685954879	3/04/2023
	Abril	3505689354277	2/05/2023
	Mayo	3505692889497	23/05/2023

Fuente: Proceso Financier

#### 24.2.4. Beneficios a empleados

Fue cancelado el total de la Cuenta 299105-Retribuciones empleados, que corresponden a Prestaciones Sociales y seguridad social a favor del personal con fuero de maternidad y el Liquidador de la entidad.

#### 24.2.5. Revelaciones adicionales

A continuación, se relaciona una conciliación de los valores registrados en libros de contabilidad, correspondientes al primer trimestre del año en curso:

Descripción	Saldos Iniciales a 01 de enero de 2023	Reconocimiento de Obligaciones pendientes	Reconocimiento de Obligaciones liquidación	Cambios en el valor neto de liquidación	Reclasificaciones realizadas durante el periodo	Pagos	Saldos a Mayo 27 de 2023
Positiva Compañía De Seguros S. A.	-	12.973.500,00	1.150.900,00	-	-	14.124.400,00	-
Luis Guillermo Chaparro Puerto	2.873.613,00	-	-	-	-	2.873.613,00	-
Dirección de Impuestos y aduanas nacionales	94.455.471,00	-	66.296.951,00	-	-	160.752.422,00	-
Bogotá Distrito Capital	2.346.588,00	-	5.273.412,00	-	-	7.620.000,00	-
Bancolombia S.A.	-	-	404.522,77	-	-	404.522,77	-
Banco Davivienda S.A.	5.000.000,00	-	25.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-
Empresa de telecomunicaciones de Popayán S.A. Emtel E.S.P	-	-	260.205.544,53	-	-	260.205.544,53	-
DISARCHIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	-	-	7.140.000,00	-	-	7.140.000,00	-
ORGANIZACION EXCELENCIA SAS	-	-	11.000.000,00	-	-	11.000.000,00	-
EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S A S	-	-	18.638.970,00	-	-	18.638.970,00	-
TECHNO MART SAS	-	-	7.284.942,00	-	-	7.284.942,00	-
TREDA SOLUTIONS S.A.S. , QUE PODRÁ USAR EL NOMBRE ABREVIADO TREDA SOLUTIONS	-	-	13.685.591,00	-	-	13.685.591,00	-
2SECURE S.A.S.	-	-	21.419.881,00	-	-	21.419.881,00	-
COMPUTEL SYSTEM SAS	-	-	70.286.160,00	-	-	70.286.160,00	-
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S A	-	-	297.500,00	-	-	297.500,00	-
COLCIBER S.A.S.	-	-	8.378.568,00	-	-	8.378.568,00	-
Enel Colombia S.A E.S.P	-	-	19.448.924,00	-	-	19.448.924,00	-
Activos S A S	-	-	2.368.096.889,00	-	-	2.368.096.889,00	-
Pixelpro SAS	-	-	10.367.280,00	-	-	10.367.280,00	-
Xertica Colombia SAS	6.450.678,00	-	29.091.063,30	-	-	35.541.741,30	-
Taborda León Iván Darío	-	-	40.417.995,00	-	-	40.417.995,00	-
Alba Azucena Gómez Rodríguez	-	-	92.335.495,00	-	-	92.335.495,00	-
Lizbeth Omira Bastidas Jacanamijoy	9.163.897,00	-	-	-	-	9.163.897,00	-
Sanitas Eps	-	-	17.931.800,00	-	-	17.931.800,00	-
Famisanar Eps	-	-	4.367.300,00	-	-	4.367.300,00	-
Nueva Eps	-	-	4.603.000,00	-	-	4.603.000,00	-
Fondo de Pensiones Porvenir	-	-	6.260.700,00	-	-	6.260.700,00	-
Colpensiones	-	-	33.100.900,00	-	-	33.100.900,00	-
Caja de Compensación Familiar Compensar EPS	-	-	997.300,00	-	-	997.300,00	-

Descripción	Saldos Iniciales a 01 de enero de 2023	Reconocimiento de Obligaciones pendientes	Reconocimiento de Obligaciones liquidación	Cambios en el valor neto de liquidación	Reclasificaciones realizadas durante el periodo	Pagos	Saldos a Mayo 27 de 2023
Caja de Compensación Familiar Compensar	-	-	4.890.400,00	-	-	4.890.400,00	-
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	-	3.667.800,00	-	-	3.667.800,00	-
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena	-	-	644.800,00	-	-	644.800,00	-
Ministerio de Educación Nacional	-	-	849.300,00	-	-	849.300,00	-
Escuela Superior de Administración Pública	-	-	424.800,00	-	-	424.800,00	-
Diana María Vargas Barón	11.244.009,00	-	41.339.098,00	-	-	52.583.107,00	-
Edith Yare Carabalí Ferrín	9.332.762,00	-	38.299.491,00	-	-	47.632.253,00	-
Alba Elena López Villegas	6.570.189,00	-	-	-	-	6.570.189,00	-
Mauricio Katz García	3.278.737,00	-	216.239.838,00	-	-	219.518.575,00	-
JESUS H. AMADO ABRIL	-	-	7.829.958,00	-	-	7.829.958,00	-
Top Guard LTDA	-	-	48.966.940,00	-	-	48.966.940,00	-
Suescun Company S.A.S.	-	-	5.653.629,00	-	-	5.653.629,00	-
Aseguradora solidaria de Colombia entidad cooperativa	-	-	98.249.051,00	-	-	98.249.051,00	-
Avaluadores profesionales asociados S.A.S.	-	-	8.181.250,00	-	-	8.181.250,00	-
Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP	-	-	265.430,00	-	-	265.430,00	-
Fondo nacional del ahorro - Carlos Lleras Restrepo	-	-	6.134.414,00	-	-	6.134.414,00	-
<b>Total</b>	<b>150.715.944,00</b>	<b>12.973.500,00</b>	<b>3.625.117.787,60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.788.807.231,60</b>	<b>-</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	SALDOS A 31 DE MARZO DE 2023	
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	148.895.230,21	-148.895.230,21
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0,00	148.895.230,21	-148.895.230,21
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00	-148.895.230,21	148.895.230,21
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	0,00	-148.895.230,21	148.895.230,21

Durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes gestiones frente al proceso de liquidación para las cuentas de orden así:

- Mediante contrato CEVL-003-2023, se realizó la contratación de la empresa Avaluadores Profesionales Asociados S.A.S. (Apra S.A.S.), de acuerdo con el resultado obtenido, se generó el siguiente efecto:

Tipología cuenta contable	Efecto disminución	Efecto incremento
Cuentas de orden (menor cuantía)	132.673.168,70	4.162.899,86
<b>Impacto total</b>	<b>132.673.168,70</b>	<b>4.162.899,86</b>

- Mediante Resolución 011 del 12 de abril de 2023, “*Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de algunos bienes muebles y activos intangibles de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación*”, Resolución No. 016 del 05 de mayo de 2023, “*Por la cual se modifica la Resolución No. 011 del 12 de abril de 2023, “Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad y la baja de algunos bienes muebles y activos intangibles de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación” y se ordena reincorporar al inventario de la Comisión de la Verdad en Liquidación, algunos bienes muebles*”, fueron dados de baja por transferencia al Archivo General de la Nación a título gratuito, \$3.577.000,00 por concepto de bienes de menor cuantía:

Nombre Grupo	Tipo de cuenta anterior	Total a trasladar
Propiedades, planta y equipo	Menor cuantía	3.577.000,00
<b>Total</b>		<b>3.577.000,00</b>

- Mediante Resolución No. 019 del 18 de mayo de 2023 “*Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos y la baja de algunos bienes muebles y activos financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación*”, fueron dados de baja por transferencia al Archivo General de la Nación, a título gratuito unos bienes de menor cuantía por valor de \$30.643.660,00 y transferencia de consumible por valor de \$95.905.235,65

Nombre Grupo	Tipo de cuenta anterior	Total a trasladar
Propiedades, planta y equipo	Menor cuantía	30.643.660,00
Propiedades, planta y equipo	Consumibles	95.905.235,65
<b>Total</b>		<b>126.548.895,65</b>

A continuación, se relaciona el movimiento en esta cuenta durante el periodo:



DESCRIPCIÓN	Saldos Iniciales	Ingreso de bienes menor cuantía y consumibles	Variaciones del valor neto de liquidación	Reclasificaciones realizadas durante el periodo	Registro de salidas	Reversión Deterioro	Baja en cuentas	Saldos a 27 de mayo de 2023
Bienes de menor cuantía, elementos que por valor individual se adquieran con un valor inferior a los dos (2) SMMLV	161.378.758,84	3.756.170,00	-	-	-	-	165.134.928,84	-
Elementos Consumibles	131.254.491,05	5.653.629,00	-	-	41.002.884,40	-	95.905.235,65	-
<b>Total</b>	<b>292.633.249,89</b>	<b>9.409.799,00</b>	-	-	<b>41.002.884,40</b>	-	<b>261.040.164,49</b>	-

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS CON CORTE A VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	SALDOS A 31 DE MARZO DE 2023	
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>0,00</b>	<b>781.756.623,04</b>	<b>-781.756.623,04</b>
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.841.384.066,03	1.841.384.066,03	0,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-1.841.384.066,03	-1.059.627.442,99	-781.756.623,04

#### ➤ 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores

El valor reflejado corresponde a las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación, en el instructivo 002 de 2022, en cual se establece: “5. cierre del periodo contable del año 2022 e inicio del año 2023, en los sistemas integrados de información financiera nacionales (SIIF nación –SPGR).” Numeral 5.4. El traslado a resultados de ejercicios anteriores, al inicio del periodo contable, es un registro definido en las tablas de eventos contables, en donde se reclasifican los saldos registrados en las subcuentas de resultados del ejercicio, de la cuenta 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de la cuenta 3109– RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

#### ➤ 3110 Resultado del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo de enero al 27 de mayo de 2023.

## NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.785.943.599,03</b>	<b>No Aplica</b>
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3.734.189.803,60	
4.8	Cr	Otros ingresos	51.753.795,43	

La Comisión de la Verdad en Liquidación, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados por la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>3.734.189.803,60</b>	No Aplica
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>3.734.189.803,60</b>	
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	3.573.537.803,60	
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	160.652.000,00	

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad y Comisión de la Verdad en liquidación de acuerdo con lo establecido en Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión.

➤ 470508 Funcionamiento

Corresponde a los ingresos recibidos desde Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Funcionamiento establecidos en la Ley de Presupuesto.

➤ 472201 Cruce de Cuentas

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN.

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>51.753.795,43</b>	No Aplica
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>51.753.795,43</b>	
4.8.26	Cr	Ingresos de activos para liquidar	51.753.795,43	

➤ 482609 Ganancia por la medición de activos para liquidar cuya destinación no se había definido

El saldo en esta cuenta corresponde a \$46.344.160,89 y está conformado por lo siguiente:

- Saldo de \$10.740.350,00, corresponde al efecto generado por el registro del Valor Neto de liquidación, de acuerdo con lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación numeral 11: “Para el caso de los activos sobre los que no se haya definido si se van a liquidar o trasladar, si se define que el activo se va a liquidar, la entidad en liquidación lo medirá por el valor neto de liquidación y cualquier diferencia que surja con respecto al valor en libros afectará el resultado de la gestión de la liquidación del periodo (...).”

Tipología cuenta contable	Efecto al ingreso
Equipo de comunicación	93.516,00
Equipo de computación	10.646.834,00
<b>Total VNL Bienes muebles y licencias</b>	<b>10.740.350,00</b>

- Ingreso de SWITCH DE CORE Y SWITCH DE SERVIDORES por valor de \$31.545.000,00
- El valor de \$3.964.510,57, corresponde a la reversión del deterioro, en cumplimiento a la Resolución No. 015 del 20 de abril de 2023 y reversión de deterioro por valor de \$94.300,32

➤ 482612001 Ganancia por la baja en cuentas de activos para liquidar

\$586.534,54 corresponden a baja por mayores valores pagados por parte de las Entidades Promotoras de Salud.

\$2.976.000,00, corresponde a la ganancia por la venta de bienes Lote 2 correspondiente a cámaras y accesorios.

➤ 482690 Otros ingresos de activos para liquidar

El saldo por valor de \$892.100, corresponde al pago siniestro por medio de la póliza de seguro multirisgo por concepto de indemnización por daño en el panel de impresora Hp LaserJet Enterprise m608dn, serial cnbcl601k3.

El saldo por valor de \$955.000,00 pago liquidación siniestro daño computador de escritorio All in one Lenovo thinkcenter m820z, serial mj07rgbm póliza todo riesgo daños materiales no. 12320 aseguradora: Axa Colpatría seguros S.A.

## **NOTA 29. GASTOS**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>5.627.327.665,06</b>	<b>No Aplica</b>
5.1	Db	De administración y operación	3.720.511.503,83	
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	913.523.720,15	
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	15.588.765,00	
5.8	Db	Otros gastos	977.703.676,08	

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>3.720.511.503,83</b>	<b>No Aplica</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>3.720.511.503,83</b>	
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	97.784.335,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	89.653.100,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	6.114.200,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	173.348.766,00	
5.1.11	Db	Generales	3.353.611.102,83	

### ➤ 5101 Sueldos y salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor del Liquidador y el personal con estabilidad laboral reforzada, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos y gastos de representación. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

### ➤ 5103 Contribuciones efectivas

El saldo de esta cuenta representa las contribuciones sociales que la Comisión de la Verdad en Liquidación, en beneficio del Liquidador y el personal con estabilidad laboral reforzada, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

### ➤ 5104 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Comisión de la Verdad en Liquidación con destino a ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

### ➤ 5107 Prestaciones Sociales

El saldo en esta cuenta representa el valor de prestaciones sociales y sobre la causación de la alícuota de los beneficios a empleados que no se pagan de forma mensual del Liquidador y dos funcionarias con fuero de maternidad.

➤ 5111 Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración de la Comisión de la Verdad en Liquidación y el pago de pasivos contractuales reconocidos dentro del proceso de liquidación.

## 29.2. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	27 DE MAYO DE 2023	
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	913.523.720,15	No aplica
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	913.523.720,15	
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación-entidades en liquidación	809.290.975,00	
5.4.23.90	Db	Otras transferencias- entidades en liquidación	104.232.745,15	

➤ 542307900 Bienes entregados sin contraprestación-entidades en liquidación

El saldo en esta cuenta por valor de \$809.290.975,00, corresponde a la transferencia a título gratuito de acuerdo con las siguientes Resoluciones:

- Resolución No. 11 de 2023 del 12 de abril de 2023, Resolución 017 del 09 de mayo del 2023 y Resolución 018 del 12 de mayo del 2023, estas transferencias a título gratuito se enmarca en lo contemplado en el Convenio Interadministrativo 682 de 2022, suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y la Jurisdicción especial para la Paz- JEP, en el cual se traslada el mobiliario que hace parte de los medios indispensables para la necesaria y adecuada conservación de los documentos de archivo objeto de transferencia secundaria producidos por La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Resolución 019 del 18 de mayo de 2023, *“Por la cual se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos y la baja de algunos bienes muebles y activos financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación”*

Cuenta Grupo	Nombre Grupo	Tipo de Cuenta anterior	Total a trasladar
Resolución No. 011	Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	643.631.000,00
Resolución No. 011 y Resolución 017	Bienes muebles - entidades en liquidación	Muebles y enseres	43.371.975,00
Resolución 018	Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	42.840.000,00
Resolución 019	Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de ayuda audiovisual	1.964.000,00
Resolución 019	Bienes muebles - entidades en liquidación	Equipo de computación	77.484.000,00
<b>Total</b>			<b>809.290.975,00</b>

➤ 542390900 Otras transferencias- entidades en liquidación

El saldo en esta cuenta por valor de \$104.232.745,15 corresponde a la subrogación de derechos al Archivo General de la Nación, según Resolución 019 del 18 de mayo de 2023.

Identificación	Descripción	Saldo Final
860066942	Compensar	2.037.608,00
800130907	Salud Total	3.337.630,83
830003564	Famisanar	55.879.953,52
900156264	Nueva EPS	1.415.654,00
800088702	Eps Suramericana	10.613.993,77
805000427	Coomeva	30.183.718,03
901097473	Medimás eps	282.709,00
901021565	Emssanar.	481.478,00
<b>Total</b>		<b>104.232.745,15</b>

Fuente: Equipo financiero

## 29.6. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>15.588.765,00</b>	<b>No Aplica</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>15.588.765,00</b>	
5.7.20.80	Db	Recaudos	15.588.765,00	

Representa el valor de recaudos por clasificar aplicados por el siguiente concepto:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR (en pesos)
01	Reembolso de incapacidad de Ivonne Gómez del 3 al 9 de marzo de 2021, de la nómina de marzo de 2021	867.325,00
02	Reembolso de incapacidad de Ivonne Gómez del 13 al 22 de febrero de 2021, nómina de abril de 2021	322.777,00
03	Reintegro de incapacidad del 11 al 13 de marzo de 2020 registrada en nómina de marzo de 2020 de Sonia Londoño	361.948,00

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR (en pesos)
04	Reintegro incapacidades de Paula Cárdenas así: incapacidad del 9 al 18 de marzo de 2021 registrada en nómina de marzo de 2021; incapacidad del 19 al 29 de marzo de 2021 registrada en abril de 2021; incapacidad del 19 al 29 de marzo de 2021	142.454,00
05	Reintegro incapacidad del 13 al 15 de abril de 2021 registrada en nómina de abril de 2021 de gloria Viviana Junco	100.338,00
06	Reintegro incapacidad del 2 al 4 de noviembre de 2021 registrada en nómina de noviembre de 2021 de Sonia Londoño	9.447,00
07	Incapacidad del 8 de octubre al 6 de noviembre de 2021 registrada en nómina de noviembre de 2021 de Harold Vargas	119.793,00
08	Incapacidad del 15 de marzo al 14 de abril de 2022 registrada en nómina de abril de 2022 de John Jairo Roa	100.338,00
09	Reintegro incapacidades de Michael Bello por 131.283, incapacidad del 24 al 26 de febrero de 2021 registrado en nómina de abril de 2021/ Lina Peña 173.465 de incapacidad del 12 al 14 de mayo de 2021 registrado en nómina de mayo de 2021 / Laura Cifue	1.270.003,00
10	Incapacidad de Sonia Londoño del 21 al 25 de abril de 2022 registrada en nómina de mayo de 2022	1.856.975,00
11	Mayor valor pagado por la eps nueva eps de incapacidad de diana Vargas registrada en marzo de 2023	4,00
12	Mayor valor pagado de sanitas, teniendo en cuenta que no hay ninguna incapacidad pendiente de reembolso por éste monto y que con el abono del 8 de mayo de 2023, pagaron la deuda que tenían con la comisión de la verdad en liquidación	13.300,00
13	126.733 licencia de paternidad de Gilberto Villa registrado en el retroactivo del 2020; 482.346 saldo de la licencia de maternidad de Angie Velandia registrada en nóminas de octubre a diciembre de 2021; mayor valor pagado de 1 peso	609.080,00
14	442.545 pago incapacidad de Laura cuesta del 16 al 18 de diciembre de 2020 registrado en nómina de enero de 2021 por 145.869, se sugiere el mayor valor cargarlo así: 152.495 a paula cárdenas incapacidad del 19 al 29 de marzo de 2021 y 144.181	1.467.883,00
15	pago siniestro por medio de la póliza de seguro multiriesgo por concepto de indemnización por daño en el panel de impresora hp LaserJet Enterprise m608dn, serial cnbcl601k3	892.100,00
16	Pago liquidación siniestro daño computador de escritorio All in one Lenovo thinkcenter m820z, serial mj07rgbm póliza todo riesgo daños materiales no. 12320 aseguradora: axa Colpatría seguros S.A	955.000,00
17	Clasificación Automática (AGREGADA) de Documentos de Recaudo por Clasificar asociados a Facturación Electrónica	6.500.000,00
<b>Total</b>		<b>15.588.765,00</b>

## 29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 27 DE MAYO DE 2023	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO		
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>977.703.676,08</b>	<b>No Aplica</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>404.522,77</b>	
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	404.522,77	
<b>5.8.23</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>977.299.153,31</b>	
5.8.23.05	Db	Pérdida por la medición de activos para liquidar cuya destinación no se había definido	951.416.870,31	
5.8.23.08	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos para liquidar	25.882.283,00	

➤ 580240 Comisiones servicios financieros

El saldo en esta cuenta corresponde al registro de gastos bancarios.

- 582305 Pérdida por la medición de activos para liquidar cuya destinación no se había definido

El saldo en la cuenta por valor de \$951.416.870,31, corresponde al efecto generado por el registro del Valor Neto de Liquidación, de acuerdo con lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación numeral 11: “Para el caso de los activos sobre los que no se haya definido si se van a liquidar o trasladar, si se define que el activo se va a liquidar, la entidad en liquidación lo medirá por el valor neto de liquidación y cualquier diferencia que surja con respecto al valor en libros afectará el resultado de la gestión de la liquidación del periodo (...).”

Tipología cuenta contable	Efecto al gasto
Equipo de comunicación	647.420,00
Herramientas y accesorios	702.180,00
Muebles y enseres	7.719.532,00
Equipo de ayuda audiovisual	5.914.323,00
Equipo de computación	161.651.329,59
Licencias	774.782.085,72
<b>Total VNL Bienes muebles y licencias</b>	<b>951.416.870,31</b>

- Pérdida por baja en cuentas de activos para liquidar-entidades en liquidación

El valor de \$25.882.283,00, corresponde al registro baja incapacidades según resolución No. 015 del 20 de abril de 2023.

EPS	Valor Baja
Aliansalud	1.585.337,00
Compensar	8.055.362,00
Nueva Eps	3.108.374,00
Sanitas	13.133.210,00
<b>Total</b>	<b>25.882.283,00</b>

### Revelaciones adicionales

Es importante mencionar que, a esta fecha de corte, de acuerdo con la Resolución 225 de 2020, 3. CIERRE CONTABLE DE LA ENTIDAD AL FINAL DE LA LIQUIDACIÓN, fue realizado el cierre contable de las operaciones, quedando los saldos contables a 27 de mayo en ceros.

Frente Reporte Final Entidades Liquidadas", con saldos finales en cero en los formularios CGN-2015\_001SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS, la Contaduría General de la Nación, indicó que esta categoría solo se habilitaría una vez se contara con el acta de liquidación y la validación del cierre contable de la entidad de acuerdo con lo establecido en Resolución 225 de 2020, por lo



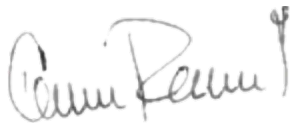
tanto la categoría será abierta el día lunes 29 de mayo, fecha en la que el liquidador de la entidad, deberá cumplir con el reporte de dicha información para que se pueda proceder al cumplimiento normativo vigente y la cancelación del código institucional.



**MAURICIO KATZ GARCÍA**

CC. 79.265.103 de Bogotá

Liquidador



**ANDREA REDONDO MEDINA**

C.C. 1.018.418.108 de Bogotá

Asesor Experto II – Líder Financiero  
y Administrativo



**JENNY BECERRA CASTRO**

C.C. 1.118.539.740 de Yopal

Analista VI - Contadora  
173070 - T